



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2017/01523

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO 17/2017

Montevideo, **24 ABR 2017**

VISTO: que el Ing. Gonzalo Zorrilla de San Martín, Miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", presentó renuncia ante dicha Comisión el 2 de febrero de 2017;

RESULTANDO: que "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", el 3 de febrero de 2017, solicita al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, concluir formalmente con la renuncia presentada por el Ing. Gonzalo Zorrilla de San Martín, ante dicha Comisión;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia del miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber" Ing. Gonzalo Zorrilla de San Martín, C.I. 3.145.084-8, a partir de la notificación de la presente Resolución;

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 393 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aceptase la renuncia al cargo de Miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", del Ing. Gonzalo Zorrilla de San Martín, C.I. 3.145.084-8, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3º.- Comuníquese, etc.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

1845

John Sartorius